

BASES GENERALES DEL CONCURSO YOUNG TALENT GIRONÈS

1- Objeto del concurso

El Concurso Young Talent Gironès, promovido por el Área de Juventud del Consell Comarcal del Gironès pretende premiar el talento joven de la comarca.

2- Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión de los premios es el de concurrencia competitiva y convocatoria pública.

3- Destinatarios

Puede participar cualquier persona joven entre 15 a 29 años residente en cualquier municipio del Gironès.

4- Condiciones de participación

- a. La participación es libre y gratuita.
- b. Hay que rellenar el formulario de inscripción que establecen las bases en el plazo establecido.
- c. Las personas pueden inscribirse de forma individual o en grupo.
- d. Se considera grupo del Gironès si más de la mitad de las personas que lo integran residen en algún municipio de la comarca y cumplen con el requisito de edad. Si no es así, quedan excluidos de este concurso.
- e. Una persona puede inscribirse en más de una disciplina.
- f. Una persona puede competir en una misma disciplina, máximo 1 vez como individual, y una vez como pareja o grupo.
- g. La persona que haya sido ganadora de alguna disciplina artística, en cualquier edición anterior, no se puede presentar en la categoría que fue ganador o ganadora.
- h. Las personas deberán presentar su talento artístico en formato digital.
- i. Las personas candidatas, seleccionadas para pasar a la final, deberán seguir en directo la gala y poder ser contactadas para entrar en directo durante el espectáculo de la gala final del 11 de junio, a la partir de las 17 h.

5- Características del concurso

- a. Las personas o grupos tendrán la oportunidad de demostrar su talento en directo ante un jurado experto en las diferentes disciplinas artísticas.
- b. Las personas interesadas se pueden inscribir, o más, de las seis disciplinas artísticas:

- | | |
|-------------------|-------------|
| • Artes escénicas | • Música |
| • Artes plásticas | • Escritura |
| • Artes visuales | • Danza |

- c. Consultar las condiciones específicas de las seis disciplinas y escoger en qué se participa.
- d. Según el número de las personas participantes de cada disciplina se pueden realizar semifinales.

1- La final del Young Talent Gironès se celebrará la fecha que se especifique en la convocatoria anual del concurso Young Talent, y será el 11 de junio, por youtube en directo.

6-Plazo y lugar de presentación

Inscripciones: la fecha y los canales de inscripción anuales establecerán en la convocatoria anual del concurso Young Talent.

Hay que rellenar el formulario de inscripción.

Las presentes bases y la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, así como a la Base Nacional de Subvenciones (BDNS).

Inscripción hasta el 1 de junio de 2020.

Por causa del coronavirus adaptaremos el concurso en formato CONFINART.

Los concursantes presentarán las obras en formato digital. Se hará una preselección y con los tres mejores de cada disciplina haremos una final para youtube en directo, el 11 de junio de 2020.

Para más información: youngtalent@girones.cat

7-Valoración

- La valoración de las actuaciones y trabajos presentados corresponderá al jurado, que se determinará en la convocatoria. El jurado puede considerar la decisión del voto del público a la hora de otorgar la clasificación final.
- El jurado está formado por profesionales vinculados al mundo artístico. Habrá un jurado especializado en cada disciplina.
- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios y su decisión será inapelable.

8-Premio

Habrará un premio de 275 € en metálico • lic para cada disciplina artística. El jurado podrá otorgar un máximo de ocho premios si en alguna de las 6 disciplinas artísticas establecidas así lo considera por el alto nivel de los participantes.

9-Resolución y notificación

En caso de que se celebre alguna semifinales se darán a conocer los nombres de las personas participantes que pasan a la final.

El veredicto de la persona ganadora se dará a conocer el mismo día de la final del concurso Young Talent y se hará público en la web del Consell Comarcal del Gironès o de la zona joven Gironès.

El jurado podrá resolver los aspectos no considerados en estas bases. El Presidente del Consell Comarcal resolverá el otorgamiento de acuerdo con el veredicto del Jurado.

10-Para más información

En la Oficina de Juventud del Consell Comarcal del Gironès, así como las áreas de juventud de los municipios siguientes: Aiguaviva, Bordils, Cassà de la Selva, Celrà, Cervià de Ter, Juià, Flaçà, Fornells de la Selva, Llambilles, Llagostera, Madremanya, Quarto, Sarrià de Ter, Sant Gregori, Sant Julià de Ramis, Sant Joan de Mollet, Sant Jordi Desvalls, Vilablareix y Viladasens.

11-Aceptación de las bases

- El hecho de participar en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

- b. La inscripción al concurso implica que las personas participantes ceden sus derechos de imagen y dan el consentimiento al Consell Comarcal del Gironès y los ayuntamientos colaboradores para que utilice imágenes y grabaciones para promocionar el concurso en posibles siguientes ediciones o en otras actividades similares .
- c. La inscripción, el concurso Young Talent confinart 2020, será correcto cuando se responda debidamente el formulario de este enlace, <https://www.zonajovegirones.cat/ca/inscripcio-yount-talent/> y cuando se haya enviado el vídeo donde presentas tu talento, al correo electrónico youngtalent@girones.cat a través de un enlace WeTransfer.
Si participas en la disciplina de Escritura debes enviar el documento donde haya tu trabajo, directamente al correo youngtalent@girones.cat sin necesidad de enviarlo a través de ningún enlace.

12.- Protección de datos personales.

Los datos que facilitan las personas participantes en el concurso se incorporarán a un fichero creado por el Consell Comarcal del Gironès para la gestión y otorgamiento de estos premios. Serán comunicadas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y a la Agencia Tributaria.

Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición al tratamiento y cancelación dirigiéndose al Consell Comarcal.

El Consell Comarcal del Gironès entiende que los datos obtenidos no guardan relación con el derecho a la intimidad personal y familiar. Por este motivo, en la comunicación de los datos a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, el Consell Comarcal del Gironès indicará que, a fin de preservar este derecho y de acuerdo con el artículo 20.8.b de la Ley 38 / 2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, los datos de los beneficiarios serán objeto de publicación.

13.- Régimen Jurídico

Estas bases se regulan por las bases de ejecución del presupuesto del Consell Comarcal, la Ordenanza General de Subvenciones, por la normativa en materia de subvenciones, así como cualquier otra norma vigente.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LAS SEIS CATEGORÍAS

1 - Artes escénicas

- Se incluyen en esta disciplina: teatro, teatro musical, circo, magia, monólogo y / o similar.
 - Las propuestas se presentarán a través de un vídeo, en horizontal, con un máximo de 4 minutos de duración.
 - La calidad mínima del vídeo debe ser: fomato H.264; Resolución 1280x720 píxeles; FPS: 25
 - La calidad óptima del vídeo es: Formato H.260, .MOV, .AVI; Resolución 1920x1080 píxeles (Full HD); FPS: 25 o 50Hay enviarlo al correo electrónico youngtalent@girones.cat a través de un enlace WeTransfer.

2. Artes plásticas:

- Se incluyen en esta disciplina: pintura, grabado, escultura, y • ilustración, fotografía, cómic, manga, dibujo y / o similar.
 - Las propuestas deben presentarse a través de un vídeo, en horizontal, con un máximo de 4 minutos de duración, y un máximo de 10 piezas artísticas.
 - La calidad mínima del vídeo debe ser: fomato H.264; Resolución 1280x720 píxeles; FPS: 25
 - La calidad óptima del vídeo es: Formato H.260, .MOV, .AVI; Resolución 1920x1080 píxeles (Full HD); FPS: 25 o 50Hay enviarlo al correo electrónico youngtalent@girones.cat a través de un enlace WeTransfer.

3. Música:

- Se incluyen en esta disciplina: actuación musical, coral, percusión y / o similar.
 - Las propuestas deben presentarse a través de un vídeo, en horizontal, con un máximo de 4 minutos de duración.
 - La calidad mínima del vídeo debe ser: fomato H.264; Resolución 1280x720 píxeles; FPS: 25
 - La calidad óptima del vídeo es: Formato H.260, .MOV, .AVI; Resolución 1920x1080 píxeles (Full HD); FPS: 25 o 50Hay enviarlo al correo electrónico youngtalent@girones.cat a través de un enlace WeTransfer.

4. Escritura:

- Se incluyen en esta disciplina: poesía, narrativa, teatro y / o similar.
 - Las propuestas deben enviarse al correo electrónico youngtalent@girones.cat. Una persona elegida por la organización del Young Talent Gironès leerá, durante el directo del día 11 de junio, los textos de las personas seleccionadas para participar en la gala final.
 - El texto debe tener un máximo de dos páginas, máximo 500 caracteres.

5. Artes visuales:

- Se incluyen en esta disciplina: vídeo, cine, videoclips, cortometrajes y / o similar.
 - Las propuestas deben presentarse a través de un vídeo, en horizontal, con un máximo de 4 minutos de duración,
 - La calidad mínima del vídeo debe ser: fomato H.264; Resolución 1280x720 píxeles; FPS: 25
 - La calidad óptima del vídeo es: Formato H.260, .MOV, .AVI; Resolución 1920x1080 píxeles (Full HD); FPS: 25 o 50Hay enviarlo al correo electrónico youngtalent@girones.cat a través de un enlace WeTransfer.

6. Danza: clásica, hip-hop, jazz, funky, tradicional, etc.

- Se incluyen en esta disciplina: danza clásica, hiphop, jazz y / o similar
 - Las propuestas deben presentarse a través de un vídeo, en horizontal, con un máximo de 4 minutos de duración,
 - La calidad mínima del vídeo debe ser: fomato H.264; Resolución 1280x720 píxeles; FPS: 25
 - La calidad óptima del vídeo es: Formato H.260, .MOV, .AVI; Resolución 1920x1080 píxeles (Full HD); FPS: 25 o 50Hay enviarlo al correo electrónico youngtalent@girones.cat a través de un enlace WeTransfer.